



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE REUNION No. _____

CODIGO: 1500-01

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

LUGAR: SANTA MARTA – AUDITORIO CORPAMAG

HORA: 9:00AM A 12:00PM

PARTICIPANTES:

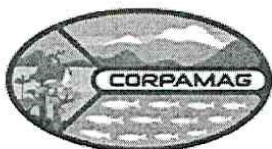
NOMBRE Y APELLIDOS (MAYUSCULA)	CARGO
NELLY BARROS	Supervisora – Secretaria de Educación Departamental
CLAUDIO DEVANI	Profesional especializado oficina Planeación Gobernación
SEMINARIS SOSA	Subdirectora SEAPC
DOLLY MARTINEZ	Parque Nacional Tayrona
CLARA INES PALACIOS	Contratista Seapc
MONICA TORO	Profesional especializada Seapc
MELISSA GOMEZ	Secretaria de educación Municipio de Ciénaga
VIVIANA DONADO	Contratista Seapc

AUSENTES:

FUNDEBAN Fundación
UNIMAG Universidad del Magdalena
SENA Servicio Nacional de Aprendizaje
UCC Universidad Cooperativa de Colombia
POLICIA NACIONAL
PALERMO Conecta.

OBJETIVO:

Desarrollar una ruta metodológica para el proceso de elaboración de la política departamental de la educación ambiental, definiendo las actividades, responsables, y plazos para la ejecución, estructurando un cronograma para desarrollar dichos procesos.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

Nacionales Naturales de Colombia, territorial Caribe, Secretaria de Educación del Municipio de Ciénaga.



**CIDEA DEPARTAMENTAL
COMITÉ TECNICO CONSTRUCCIÓN DE LA PEAD
27 septiembre de 2024**

Definición conceptual de que es política pública.

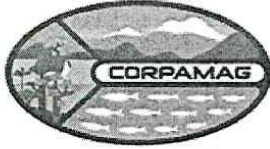
Para este espacio toma la palabra el funcionario de la Secretaria de Planeación de la Gobernación del Magdalena, señor Claudio Devani, informando el objetivo de la reunión y enfatiza que es una política pública, el cual, menciona que responde a unas acciones que se toman entre varios actores como públicos, privados, sociales, comunitarios con las autoridades del estado frente a una problemática o temática, y sobre la cual hay que generar una intervención para tomar decisiones conjuntas para lograr los resultados que se esperan.

Socialización hoja de ruta metodológica del MADS.

Acto seguido, la funcionaria Mónica Toro, socializa la ruta metodológica de cómo se está llevando a cabo, que se ha realizado como se está realizando y que se debe hacer para poder cumplir con la ruta, y aclara que estas rutas metodológicas deben estar involucrados el Ministerio de Ambiente, Corpamag, Secretaria de educación y Cideas (Ver anexo 1)

Revisión de tareas y asignación de responsables - Propuesta del plan de acción CIDEA Departamental y cronograma.

Al final de la socialización, se revisa el plan de acción y se establece un cronograma para determinar los tiempos y responsables de cada ítem propuesto.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

- Revisión propuesta política - primera semana de febrero 2025 – responsable secretaria técnica CIDEA
- Socialización y validación con los CIDEA municipales – entrega entre la segunda y cuarta semana de febrero 2025 – responsable Corpomag y Gobernación.
- Trámites administrativos de aprobación por las oficinas jurídicas de la secretaria técnica del CIDEA – entrega entre la primera y tercera semana de febrero del 2025 – responsables Corpomag y Gobernación.
- Graficación y entrega del documento final: entrega en el mes de febrero del 2025 y el encargado son las universidades.
- Radicación ante la asamblea: Entrega la primera semana de marzo 2025 y el responsable es la gobernación.
- Aprobación de la política: Se encarga la Asamblea departamental.

Así mismo, se crearon nuevas actividades como:

- Gestión de apoyo para la posible publicación de la política en físico – encargado Claudio Devani
- Construcción de estrategia de comunicación y divulgación: Encargado los jefes de prensa de la secretaria técnica del CIDEA.
- Articulación con la secretaria de ambiente de la gobernación y oficina de gestión de riesgo y temas del cambio climático – Responsable Nelly Barros.
- Herramienta digital para la anticipación activa de la comunidad en la formulación y validación: crear un espacio en la página web/banner para publicar el documento borrador en un tiempo no menor a 30 días – los responsables son todos los actores CIDEA.

(Anexo 2: tareas para la construcción del PEAD)

El 27 de Septiembre del 2024 levanta el acta No.____, la cual es aprobada por los asistentes.

Nombre: Viviana Donado Zúñiga
Cargo: Contratista SEAPC



REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTOS USUARIOS EXTERNOS

Nombre del Evento: Reunion - Comision Revisión Política de educación Ambiental Departamental CIDEA
 Objetivo: Desarrollar ruta metodológica para el proceso de elaboración de la política departamental de la educación ambiental.

Fecha: 27 de Septiembre
 Responsables: SAERP

Horas de Duración: Municipio/Lugar: Santa Marta
 Dependiente: SEAPC

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Autorizo el uso de mis Datos Personales		Telefono - Celular	Correo Electrónico	Edad	Genero			Tipo de Población				Municipio	Area		Cargo	
		Si	No				M	F	O	Afrodendiente	Indígena	Gitano (Rom)	Ninguno		Victima del Conflicto	Discapacitado		Urbana
Nelly Barras Carvajero	36585736	X		3114633201	nellybarras@gmail.com	60	X							Santa Marta	X		Secretaría de Educación, Planeación y Gestión	Supervisor
Claudio O. Davani Prado	87949994	X		3017878769	claudio.davani@gmail.com	46	X							Santa Marta	X		Asesoría de Planeación	Asesor
Semiramis Sosa T.	36920447	X		3106012964	ssosa@corpomag.gov.co	48	X							Santa Marta	X		Corpomag	Subdirectora
Daly Fontanier	36546318	X		3157286162	educacion@fontanier.com	36	X							Santa Marta	X		Corpomag	Asesor
Viviana Dando	57299230	X		3167542274	vivianadando@hotmail.com	40	X							Santa Marta	X		Corpomag	Asesor
CLAUDIA PALACIO B	36546158	X		3017468920	claudia.palacio@gmail.com	62	X							Santa Marta	X		Corpomag	Asesor
Fernan José Alvarez	36719502	X		3205536900	fernandez@corpomag.gov.co	46	X							Santa Marta	X		Corpomag	Asesor
Melina D. Gomez	1082944332	X		3015441543	mgomez@sercienca.gov.co	32	X							Santa Marta	X		SERCENCA	Asesor

Los datos personales aquí reportados están recolectados, almacenados, procesados, usados, con fines de, transitorios, actualizados, suministrados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1687 de 2017 y la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMA. Cualquier inquietud con relación al uso de sus datos, comuníquese al 005 - 4380200 o 805 - 4380300 o escribir a contacto@corpomag.gov.co